

**CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DECRETO LEGISLATIVO 1057
C.A.S. N° 001-2012-INPE/18.
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

ENTIDAD CONVOCANTE:

Nombre: Oficina Regional Lima del Instituto Nacional Penitenciario.

RUC N° 20381132596

Domicilio Legal Edificio Anselmo Barreto 4to Piso – Cdra 5 Av. Abancay

I. GENERALIDADES

1. Cubrir plazas de profesionales de la Salud que se encuentran vacantes para los Establecimientos Penitenciarios de **Miguel Castro Castro, Chorrillos, Huaraz, Huaral, Lurigancho y Cañete** bajo la jurisdicción de la Oficina Regional Lima.
2. Requerida por la Sub Dirección de Tratamiento de la Oficina Regional Lima y debidamente autorizadas por la Presidencia del Consejo Nacional Penitenciario.
3. La Oficina de Recursos Humanos de la Entidad o quien haga sus veces será la encargada de realizar el proceso de contratación.
4. La Base Legal que sustenta el proceso de convocatoria es el siguiente :
 - a) Decreto Legislativo N° 1057, "Decreto Legislativo que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
 - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios". Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
 - c) Resolución Presidencial N° 885 - 2011-INPE/P se aprueba la Directiva N° 009-2011 INPE/P "Lineamientos para contratación de servicios mediante el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en el INPE"
 - d) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

REQUERIMIENTO DE PERSONAL CAS – TRATAMIENTO

	EP.M.C.Castro	E.P.CHORRILLOS	EP HUARAZ	EP HUARAL	EP LURIGANCHO	EP CAÑETE
MEDICO PSIQUIATRA	1					
MEDICO CARDIOLOGO	1					
MEDICO OTORRINO	1					
GINECO – OBSTETRA		1				
MEDICO CIRUJANO			1	1	1	1
TRABAJADORAS SOCIALES						2
TOTAL	3	1	1	1	1	3



MÉDICO PSIQUIATRA ITINERANTE

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia Mínima como Psiquiatra de un (01) año
Competencias (2)	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia con pacientes con adicciones. Experiencia en manejo de situaciones de crisis y trabajo en equipo Experiencia en terapia grupal.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	<ul style="list-style-type: none"> Titulo Profesional de Médico Cirujano Titulo Profesional de Médico Psiquiatra
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Especialización en Psiquiatría
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	<ul style="list-style-type: none"> Registro de Especialidad en Colegio Médico Peruano y habilitación. Constancia de SERUMS Disponibilidad de desplazamiento a otros Establecimientos de la ORL-INPE de acuerdo a cronograma establecido.

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

- Registrar sus atenciones y/o actividades en la Hoja HIS a diario, discriminando atenciones y atendidos, debiendo solicitar la visación del Jefe del Área y/o el encargado del Área de Salud, dejando un ejemplar a la secretaria del Área de Salud para procesar las estadísticas.
- Atención especializada por consultorio externo y en hospitalización a los pacientes que así lo requieran, de lunes a sábado.
- Participar en la elaboración de requerimiento mensual de medicamentos de la especialidad en los EE.PP. programados.
- Realizar evaluación e informe de la especialidad a solicitud de las autoridades.
- Participar en las Juntas Médicas Penitenciarias a solicitud de las autoridades.
- Elaborar el Plan de Trabajo Anual de su área de competencia.
- Otras actividades conexas y/o complementarias que la autoridad superior indique ante la necesidad de servicio.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Establecimiento Penitenciario "Miguel Castro Castro"
Duración del contrato	Inicio : Desde la fecha de suscripción. Término : 31 de Marzo del 2012
Remuneración mensual	S/. 5000.00 (Cinco Mil y 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	El pago se realizará a la presentación de un informe mensual de las actividades realizadas, el cual deberá contar con la Visación del Jefe del Área de Salud, Jefe del Órgano Técnico de Tratamiento y la Unidad de Recursos Humanos del E.P..

- Especificar en tiempo: años o meses; y tipo: especialidad, área, etc.
- A criterio de la entidad, si el puesto y/o cargo lo requiere
- En caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar: No indispensable
- Especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto
- Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables
- Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo materia de convocatoria

MÉDICO CARDIÓLOGO ITINERANTE

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia Mínima como Cardiólogo de un (01) año
Competencias (2)	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia con pacientes con Hipertensión Arterial y sus complicaciones. Experiencia en manejo de situaciones de crisis y trabajo en equipo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	<ul style="list-style-type: none"> Titulo Profesional de Médico Cirujano Titulo Profesional de Médico Cardiólogo
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Especialización en Cardiología
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	<ul style="list-style-type: none"> Registro de Especialidad en Colegio Médico Peruano y habilitación. Constancia de SERUMS Disponibilidad de desplazamiento a otros Establecimientos de la ORL-INPE de acuerdo a cronograma establecido.

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

- Registrar sus atenciones y/o actividades en la Hoja HIS a diario, discriminando atenciones y atendidos, debiendo solicitar la visación del Jefe del Área y/o el encargado del Área de Salud, dejando un ejemplar a la secretaria del Área de Salud para procesar las estadísticas.
- Atención especializada por consultorio externo y en hospitalización a los pacientes que así lo requieran, de lunes a sábado.
- Participar en la elaboración de requerimiento mensual de medicamentos de la especialidad en los EE.PP. programados.
- Realizar evaluación e informe de la especialidad a solicitud de las autoridades.
- Participar en las Juntas Médicas Penitenciarias a solicitud de las autoridades.
- Elaborar el Plan de Trabajo Anual de su área de competencia.
- Otras actividades conexas y/o complementarias que la autoridad superior indique ante la necesidad de servicio.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Establecimiento Penitenciario "Miguel Castro Castro"
Duración del contrato	Inicio : Desde la fecha de suscripción. Término : 31 de Marzo del 2012
Remuneración mensual	S/. 3500.00 (Tres mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	El pago se realizará a la presentación de un informe mensual de las actividades realizadas, el cual deberá contar con la Visación del Jefe del Área de Salud, Jefe del Órgano Técnico de Tratamiento y la Unidad de Recursos Humanos del E.P..

- Especificar en tiempo: años o meses; y tipo: especialidad, área, etc.
- A criterio de la entidad, si el puesto y/o cargo lo requiere
- En caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar: No indispensable
- Especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto
- Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables
- Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo materia de convocatoria

MÉDICO OTORRINOLARINGÓLOGO ITINERANTE

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia Mínima como Otorrinolaringólogo de un (01) año
Competencias (2)	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia con pacientes con patologías de la especialidad. Experiencia en manejo de situaciones de crisis y trabajo en equipo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Médico Cirujano Título Profesional de Médico Otorrinolaringólogo
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Especialización en Otorrinolaringología
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	<ul style="list-style-type: none"> Registro de Especialidad en Colegio Médico Peruano y habilitación. Constancia de SERUMS Disponibilidad de desplazamiento a otros Establecimientos de la ORL-INPE de acuerdo a cronograma establecido.

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

- Registrar sus atenciones y/o actividades en la Hoja HIS a diario, discriminando atenciones y atendidos, debiendo solicitar la visación del Jefe del Área y/o el encargado del Área de Salud, dejando un ejemplar a la secretaria del Área de Salud para procesar las estadísticas.
- Atención especializada por consultorio externo y en hospitalización a los pacientes que así lo requieran, de lunes a sábado.
- Participar en la elaboración de requerimiento mensual de medicamentos de la especialidad en los EE.PP. programados.
- Realizar evaluación e informe de la especialidad a solicitud de las autoridades.
- Participar en las Juntas Médicas Penitenciarias a solicitud de las autoridades.
- Elaborar el Plan de Trabajo Anual de su área de competencia.
- Otras actividades conexas y/o complementarias que la autoridad superior indique ante la necesidad de servicio.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Establecimiento Penitenciario "Miguel Castro Castro"
Duración del contrato	Inicio : Desde la fecha de suscripción. Término : 31 de Marzo del 2012
Remuneración mensual	S/. 2300.00 (Dos mil trescientos y 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	El pago se realizará a la presentación de un informe mensual de las actividades realizadas, el cual deberá contar con la Visación del Jefe del Área de Salud, Jefe del Órgano Técnico de Tratamiento y la Unidad de Recursos Humanos del E.P..

- Especificar en tiempo: años o meses; y tipo: especialidad, área, etc.
- A criterio de la entidad, si el puesto y/o cargo lo requiere
- En caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar: No indispensable
- Especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto
- Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables
- Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo materia de convocatoria

MÉDICO GÍNECO-OBSTETRA ITINERANTE

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia Mínima como Gineco-obstetra de un (01) año
Competencias (2)	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia con pacientes con patologías de la especialidad. Experiencia en manejo de situaciones de crisis y trabajo en equipo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Médico Cirujano Título Profesional de Médico Gineco-obstetra
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Especialización en Ginecología
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	<ul style="list-style-type: none"> Registro de Especialidad en Colegio Médico Peruano y habilitación. Constancia de SERUMS Disponibilidad de desplazamiento a otros Establecimientos de la ORL-INPE de acuerdo a cronograma establecido.

**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

- Registrar sus atenciones y/o actividades en la Hoja HIS a diario, discriminando atenciones y atendidos, debiendo solicitar la visación del Jefe del Área y/o el encargado del Área de Salud, dejando un ejemplar a la secretaria del Área de Salud para procesar las estadísticas.
- Atención especializada por consultorio externo y en hospitalización a los pacientes que así lo requieran, de lunes a sábado.
- Participar en la elaboración de requerimiento mensual de medicamentos de la especialidad en los EE.PP. programados.
- Realizar evaluación e informe de la especialidad a solicitud de las autoridades.
- Participar en las Juntas Médicas Penitenciarias a solicitud de las autoridades.
- Elaborar el Plan de Trabajo Anual de su área de competencia.
- Otras actividades conexas y/o complementarias que la autoridad superior indique ante la necesidad de servicio.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Establecimiento Penitenciario "E.P Chorrillos"
Duración del contrato	Inicio : Desde la fecha de suscripción. Término : 31 de Marzo del 2012
Remuneración mensual	S/. 2300.00 (Dos mil trescientos y 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	El pago se realizará a la presentación de un informe mensual de las actividades realizadas, el cual deberá contar con la Visación del Jefe del Área de Salud, Jefe del Órgano Técnico de Tratamiento y la Unidad de Recursos Humanos del E.P..

- Especificar en tiempo: años o meses; y tipo: especialidad, área, etc.
- A criterio de la entidad, si el puesto y/o cargo lo requiere
- En caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar: No indispensable
- Especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto
- Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables
- Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo materia de convocatoria

MÉDICO GENERAL

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia Mínima como Médico General de un (01) año
Competencias (2)	<ul style="list-style-type: none"> Nociones en manejo de pacientes con TBC; ITS; VIH/SIDA. Experiencia en manejo de situaciones de crisis y trabajo en equipo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Médico Cirujano
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> No indispensable
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	<ul style="list-style-type: none"> Registro en Colegio Médico Peruano y habilitación. Constancia de SERUMS Disponibilidad de desplazamiento a otros Establecimientos de la ORL-INPE.



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Registrar sus atenciones y/o actividades en la Hoja HIS a diario, discriminando atenciones y atendidos, debiendo solicitar la visación del Jefe del Área y/o el encargado del Área de Salud, dejando un ejemplar a la secretaria del Área de Salud para procesar las estadísticas.
- Atención por consultorio externo y en hospitalización a los pacientes que así lo requieran, de lunes a sábado.
- Participar en el manejo de las Estrategias Sanitarias de Prevención y Control de TBC, ITS/VIH-SIDA.
- Participar en la elaboración de requerimiento mensual de medicamentos en los EE.PP. programados.
- Realizar evaluación e informe de su competencia a solicitud de las autoridades.
- Participar en las Juntas Médicas Penitenciarias a solicitud de las autoridades.
- Elaborar el Plan de Trabajo Anual de su área de competencia.
- Otras actividades conexas y/o complementarias que la autoridad superior indique ante la necesidad de servicio.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Establecimiento Penitenciario de Lurigancho
Duración del contrato	Inicio : Desde la fecha de suscripción. Término : 31 de Marzo del 2012
Remuneración mensual	S/. 2300.00 (Dos mil trescientos y 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	El pago se realizará a la presentación de un informe mensual de las actividades realizadas, el cual deberá contar con la Visación del Jefe del Área de Salud, Jefe del Órgano Técnico de Tratamiento y la Unidad de Recursos Humanos del E.P..

- Especificar en tiempo: años o meses; y tipo: especialidad, área, etc.
- A criterio de la entidad, si el puesto y/o cargo lo requiere
- En caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar: No indispensable
- Especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto
- Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables
- Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo materia de convocatoria

MÉDICO GENERAL

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia Mínima como Médico General de un (01) año
Competencias (2)	<ul style="list-style-type: none"> Nociones en manejo de pacientes con TBC; ITS; VIH/SIDA. Experiencia en manejo de situaciones de crisis y trabajo en equipo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Médico Cirujano
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> No indispensable
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	<ul style="list-style-type: none"> Registro en Colegio Médico Peruano y habilitación. Constancia de SERUMS Disponibilidad de desplazamiento a otros Establecimientos de la ORL-INPE.



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Registrar sus atenciones y/o actividades en la Hoja HIS a diario, discriminando atenciones y atendidos, debiendo solicitar la visación del Jefe del Área y/o el encargado del Área de Salud, dejando un ejemplar a la secretaria del Área de Salud para procesar las estadísticas.
- Atención por consultorio externo y en hospitalización a los pacientes que así lo requieran, de lunes a sábado.
- Participar en el manejo de las Estrategias Sanitarias de Prevención y Control de TBC, ITS/VIH-SIDA.
- Participar en la elaboración de requerimiento mensual de medicamentos en los EE.PP. programados.
- Realizar evaluación e informe de su competencia a solicitud de las autoridades.
- Participar en las Juntas Médicas Penitenciarias a solicitud de las autoridades.
- Elaborar el Plan de Trabajo Anual de su área de competencia.
- Otras actividades conexas y/o complementarias que la autoridad superior indique ante la necesidad de servicio.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Establecimiento Penitenciario de Cañete
Duración del contrato	Inicio : Desde la fecha de suscripción. Término : 31 de Marzo del 2012
Remuneración mensual	S/. 2,300.00 (Dos mil trescientos y 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	El pago se realizará a la presentación de un informe mensual de las actividades realizadas, el cual deberá contar con la Visación del Jefe del Área de Salud, Jefe del Órgano Técnico de Tratamiento y la Unidad de Recursos Humanos del E.P..

- Especificar en tiempo: años o meses; y tipo: especialidad, área, etc.
- A criterio de la entidad, si el puesto y/o cargo lo requiere
- En caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar: No indispensable
- Especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto
- Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables
- Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo materia de convocatoria

MÉDICO GENERAL

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia Mínima como Médico General de un (01) año
Competencias (2)	<ul style="list-style-type: none"> Nociones en manejo de pacientes con TBC; ITS; VIH/SIDA. Experiencia en manejo de situaciones de crisis y trabajo en equipo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Médico Cirujano
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> No indispensable
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	<ul style="list-style-type: none"> Registro en Colegio Médico Peruano y habilitación. Constancia de SERUMS Disponibilidad de desplazamiento a otros Establecimientos de la ORL-INPE.



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Registrar sus atenciones y/o actividades en la Hoja HIS a diario, discriminando atenciones y atendidos, debiendo solicitar la visación del Jefe del Área y/o el encargado del Área de Salud, dejando un ejemplar a la secretaria del Área de Salud para procesar las estadísticas.
- Atención por consultorio externo y en hospitalización a los pacientes que así lo requieran, de lunes a sábado.
- Participar en el manejo de las Estrategias Sanitarias de Prevención y Control de TBC, ITS/VIH-SIDA.
- Participar en la elaboración de requerimiento mensual de medicamentos en los EE.PP. programados.
- Realizar evaluación e informe de su competencia a solicitud de las autoridades.
- Participar en las Juntas Médicas Penitenciarias a solicitud de las autoridades.
- Elaborar el Plan de Trabajo Anual de su área de competencia.
- Otras actividades conexas y/o complementarias que la autoridad superior indique ante la necesidad de servicio.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Establecimiento Penitenciario de Huaral
Duración del contrato	Inicio : Desde la fecha de suscripción. Término : 31 de Marzo del 2012
Remuneración mensual	S/. 2300.00 (Dos mil trescientos y 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	El pago se realizará a la presentación de un informe mensual de las actividades realizadas, el cual deberá contar con la Visación del Jefe del Área de Salud, Jefe del Órgano Técnico de Tratamiento y la Unidad de Recursos Humanos del E.P..

- Especificar en tiempo: años o meses; y tipo: especialidad, área, etc.
- A criterio de la entidad, si el puesto y/o cargo lo requiere
- En caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar: No indispensable
- Especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto
- Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables
- Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo materia de convocatoria

MÉDICO GENERAL

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia Mínima como Médico General de un (01) año
Competencias (2)	<ul style="list-style-type: none"> Nociones en manejo de pacientes con TBC; ITS; VIH/SIDA. Experiencia en manejo de situaciones de crisis y trabajo en equipo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Médico Cirujano
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> No indispensable
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	<ul style="list-style-type: none"> Registro en Colegio Médico Peruano y habilitación. Constancia de SERUMS Disponibilidad de desplazamiento a otros Establecimientos de la ORL-INPE.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Registrar sus atenciones y/o actividades en la Hoja HIS a diario, discriminando atenciones y atendidos, debiendo solicitar la visación del Jefe del Área y/o el encargado del Área de Salud, dejando un ejemplar a la secretaria del Área de Salud para procesar las estadísticas.
- Atención por consultorio externo y en hospitalización a los pacientes que así lo requieran, de lunes a sábado.
- Participar en el manejo de las Estrategias Sanitarias de Prevención y Control de TBC, ITS/VIH-SIDA.
- Participar en la elaboración de requerimiento mensual de medicamentos en los EE.PP. programados.
- Realizar evaluación e informe de su competencia a solicitud de las autoridades.
- Participar en las Juntas Médicas Penitenciarias a solicitud de las autoridades.
- Elaborar el Plan de Trabajo Anual de su área de competencia.
- Otras actividades conexas y/o complementarias que la autoridad superior indique ante la necesidad de servicio.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Establecimiento Penitenciario de Huaraz
Duración del contrato	Inicio : Desde la fecha de suscripción. Término : 31 de Marzo del 2012
Remuneración mensual	S/. 2300.00 (Dos mil trescientos y 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	El pago se realizará a la presentación de un informe mensual de las actividades realizadas, el cual deberá contar con la Visación del Jefe del Área de Salud, Jefe del Órgano Técnico de Tratamiento y la Unidad de Recursos Humanos del E.P..

- Especificar en tiempo: años o meses; y tipo: especialidad, área, etc.
- A criterio de la entidad, si el puesto y/o cargo lo requiere
- En caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar: No indispensable
- Especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto
- Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables
- Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo materia de convocatoria

LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia Mínima como Licenciado en Trabajo Social de un (01) año
Competencias (2)	<ul style="list-style-type: none"> Vocación de servicio. Conocimiento en las Técnicas de Trabajo Social Conocimiento en Actividades Preventivo-Promocionales
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Licenciado en Trabajo Social
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Cursos de Liderazgo Cursos de elaboración de Informes Sociales
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	<ul style="list-style-type: none"> Registro en Colegio Profesional de Trabajo Social y habilitación. Constancia de SERUMS



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Atención asistencial a la población penal.
- Atención y coordinación de casos de TBC y VIH-SIDA, Hospitalizados, Seguro Integral de Salud y otros.
- Participación en la clasificación de internos.
- Emisión de informes de beneficio penitenciario y otros que designe la jefatura.
- Participación en los Talleres de los Equipos Multidisciplinarios.
- Realizar técnicas inherentes a la profesión (entrevista, visita domiciliaria, etc.)
- Otras actividades conexas y/o complementarias que la autoridad superior indique ante la necesidad de servicio.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Establecimiento Penitenciario de Cañete
Duración del contrato	Inicio : Desde la fecha de suscripción. Término : 31 de Marzo del 2012
Remuneración mensual	S/. 1500.00 (Mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	El pago se realizará a la presentación de un informe mensual de las actividades realizadas, el cual deberá contar con la Visación del Jefe del Área Social, Jefe del Órgano Técnico de Tratamiento y la Unidad de Recursos Humanos del E.P..

- Especificar en tiempo: años o meses; y tipo: especialidad, área, etc.
- A criterio de la entidad, si el puesto y/o cargo lo requiere
- En caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar: No indispensable
- Especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto
- Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables
- Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo materia de convocatoria

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	02 DE ENERO	Comisión Responsable
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	02 AL 13 DE ENERO-2012	RR.HH - CAS
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en pagina web del INPE	Del 16 al 20 de ENERO- 2012	RR.HH - CAS
2	Presentación de la hoja de vida o curricular documentada vía física en la mesa de parte de la ORL INPE. Sito en el Edificio Anselmo Barreto 4to Piso - Av Abancay Cdra. 5 S/N (Ex – Ministerio de Economía y Finanzas)	Del 16 al 20 de Enero - 2012 Hora: 09.00 a.m. a 16.00 p.m.	Tramite Documentario
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	23 de Enero - 2012	Comisión Responsable
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en pagina web del INPE www.inpe.gob.pe	23 de En – 2012 12:00 p.m	RR.HH - CAS
5	Evaluación : Entrevista Personal. Lugar: Edificio Anselmo Barreto 4to Piso - Av Abancay Cdra. 5 S/N (Ex – Ministerio de Economía y Finanzas)	23 de En – 2012 14:00 p.m	Comisión Responsable
6	Publicación de resultados en pagina web del INPE www.inpe.gob.pe	23 de En – 2012 17:00 p.m	RR.HH - CAS
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	24 de En – 2012	RR.HH - CAS
10	Registro del Contrato	25 de En – 2012	RR.HH - CAS



VI. ETAPA DE CALIFICACION

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60%	35%	60%
Este puntaje se adecuara según el Anexo 05-A de la Directiva 009-2011 INPE aprobado mediante R.P 885-2011/P			
ENTREVISTA	40%	25%	40%
Este puntaje se adecuara según el Anexo 05-A de la Directiva 009-2011 INPE aprobado mediante R.P 885-2011/P			
PUNTAJE TOTAL	100%	60%	100%

VII. DOCUMENTACION A PRESENTAR

Los postulantes al Concurso de Plazas deberán de presentar los documentos dentro del plazo fijado en el aviso de convocatoria, lo siguiente:

- a) Solicitud de inscripción conforme al formato del ANEXO II, que contiene, entre otros, los datos personales y la firma del postulante, Currículum Vitae debidamente documentado, según el Anexo I (Términos de referencia).
- b) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, con la constancia de haber sufragado en las últimas elecciones o, en su caso, la dispensa respectiva.
- c) Dos fotografías actuales a color, de frente, tamaño pasaporte.
- d) Declaración Jurada de no tener impedimento de trabajar en el Estado. Anexo III
- e) Declaración jurada de no percibir remuneración alguna por el estado, conforme al Anexo IV.
- f) Certificado de no poseer antecedentes penales ni policiales. Declaración jurada (Original a la firma de contrato). Currículum Vitae documentado legalizado o fedateado. Cabe indicar que el fedateo se realizara en las instalaciones del INPE.
- g) No se consideraran los documentos presentados con posterioridad al vencimiento del plazo de inscripción, ni se aceptara subsanación de documento alguno.



VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. DISPOSICIONES FINALES.

- i. La Comisión coordinara las acciones necesarias para implementar sus funciones.
- ii. Las discrepancias en la calificación que se susciten entre los miembros de la Comisión respecto a la evaluación curricular, se resolverán a través de la evaluación del tiempo de experiencia a partir de la Colegiatura del Profesional. En el caso que se hayan presentado solamente un profesional a la plaza convocada y reúna los requisitos establecidos, la Comisión dará como ganador de la plaza convocada.
- iii. Los documentos de los postulantes no seleccionados deberán ser recogidos en un plazo de 30 días contados a partir de la Publicación de Resultados, caso contrario no hay opción a reclamo.
- iv. Cualquier aspecto no previsto en el presente reglamento será resuelto por la Comisión.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. DISPOSICIONES FINALES.

- i. La Comisión coordinara las acciones necesarias para implementar sus funciones.
- ii. Las discrepancias en la calificación que se susciten entre los miembros de la Comisión respecto a la evaluación curricular, se resolverán a través de la evaluación del tiempo de experiencia a partir de la Colegiatura del Profesional. En el caso que se hayan presentado solamente un profesional a la plaza convocada y reúna los requisitos establecidos, la Comisión dará como ganador de la plaza convocada.
- iii. Los documentos de los postulantes no seleccionados deberán ser recogidos en un plazo de 30 días contados a partir de la Publicación de Resultados, caso contrario no hay opción a reclamo.
- iv. Cualquier aspecto no previsto en el presente reglamento será resuelto por la Comisión.



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO A NUESTRA DIVERSIDAD"

SOLICITA: Inscripción como postulante para el Contrato
Administrativo de Servicios de:

.....
.....

SEÑOR SUB DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION DE LA ORL - INPE
S.SD.

Yo,.....con DNI N°.....,con
dirección domiciliaria en:.....
solicito mi participación como postulante en el proceso de selección para la Contratación
Administrativa de Servicios de:, regulado por el
Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-
PCM y su modificatoria Decreto Supremo N° 065-2011-PCM , para lo cual adjunto lo siguiente:

1. Curriculum Vitae debidamente documentado (copias certificadas)
2. Declaración Jurada del Postulante (Anexo II)
3. Copia Simple de mi documento nacional de identidad.

Atentamente,

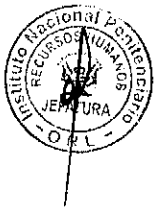
Lima,.....de.....de 20.....

.....
FIRMA

OTROS DATOS IMPORTANTES:

Teléfono (casa)..... (Celular).....

E-mail:



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO A NUESTRA DIVERSIDAD"

DECLARACION JURADA

El/la que suscribe, identificado con DNI N.º.....con domicilio en....., Distrito, Provincia y Departamento, de estado civil, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

BUENA SALUD

Gozar de buen estado de salud mental y que no padezco de ninguna enfermedad infecto contagiosa.

LICENCIA / VACACIONES Y DOBLE PERCEPCION DEL ESTADO

No contar con licencia con o sin goce de haber o en uso del descanso vacacional otorgado en razón del vínculo laboral existente con alguna Entidad del Estado y no percibir otro ingreso (remuneración, subvención o de cualquier otra índole) del Estado, salvo por función docente.

ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales

DEUDOR ALIMENTARIOS MOROSOS (Ley N° 28970)

- No adeudo cinco (05) cuotas sucesivas o no, por concepto de obligaciones alimentarias establecidas en sentencias consentidas o ejecutoriadas, o en acuerdo conciliatorios con calidad de cosa juzgada.
- No adeudo cinco (05) pensiones alimenticias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdo conciliatorios extrajudiciales.

INCOMPATIBILIDAD (Ley N° 27588)

No tener impedimento de contratar con el Estado en la modalidad de Servicios ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo N° 019-02-PCM (1)

SANCIONADO O INHABILITADO ADMINISTRATIVA O JUDICIALMENTE

Que no me encuentre sancionado o inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado; ni me encuentre al alcance de las prohibiciones e incompatibilidades; asimismo, no me encuentre comprendido en ninguna de las causales contempladas en el artículo 9 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en normas legales o reglamentarias que determine mi imposibilidad de ser postor o contratista del Estado.

- No contar con proceso judicial vigente contra el INPE.

En ese sentido, no me encuentre bajo ninguna de las causales que impidan mi contratación bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios.

Declaro someterme a las disposiciones de la Directiva que regula el Proceso de Selección para la Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del INPE

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42º de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por la Ley N.º 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Lima, ____/____/20__

DNI.:_____



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO A NUESTRA DIVERSIDAD"

**DECLARACION JURADA
DOBLE PERCEPCION DEL ESTADO**

El/la que suscribe, identificado con DNI N° con domicilio en, Distrito, Provincia y Departamento, de estado civil, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

SI NO

Vengo percibiendo ingresos del Estado Peruano bajo cualquier otra modalidad.

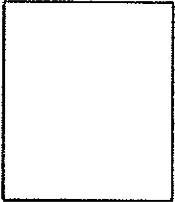


TIPO DE INGRESOS	MONTO S/.	ENTIDAD	MOTIVO
Pensión de Jubilación ONP 20530			
Pensión de Jubilación ONP 19990			
Remuneración			
Locación de Servicios(SNP, RHP)			
Otros			

Asimismo, declaro conocer que esta prohibido percibir del Estado Peruano más de una remuneración por cualquier tipo de ingreso y que es incompatible la percepción simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado, salvo las excepciones permitidas por la Ley (por función docente y la percepción de dietas por participación en un directorio de entidad del Estado)

Declaro además que la falta de veracidad de lo manifestado dará a las sanciones conforme a lo dispuesto en la Normatividad vigente respecto al Código Penal y a la Ley 27444 de Simplificación Administrativa.

Lima,



Huella Digital
Índice Derecho

Nombre y Apellidos
DNI: